

Política Agraria

Mayo de 2009

Alejandra Aguilar Gorodecki

Ministerio de Agricultura medirá huella de carbono en producción silvoagropecuaria

Gracias a un proyecto desarrollado por el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), a partir de mayo un grupo de expertos desarrollará estudios para conocer la cantidad de carbono que se libera a la atmósfera y que contribuye al efecto invernadero, como resultado de los procesos productivos de los principales rubros agrícolas exportables.

El proyecto es liderado por el investigador del INIA Sergio González Martineaux, integrante del equipo que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 2007.

En Chile, las emisiones del sector agrícola fluctúan entre 15% y 20% del total nacional. El proyecto va a estimar los niveles en los cuales estaría fluctuando la huella de carbono de estos productos e identificará sus fases más emisoras.

La medición de los gases con efecto invernadero que se generan en la fase de producción de diversos productos agrícolas ayudará a identificar las áreas donde hay necesidad de desarrollar investigaciones para facilitar al agricultor técnicas menos emisoras de gases con efecto invernadero en el sector agrícola.

La ganadería también contribuye al cambio climático, a través de la emisión de metano, producto de la fermentación aeróbica entérica de los animales rumiantes y la fermentación anaeróbica del estiércol apilado en sitios de confinamiento animal.

En este sentido, se proyecta que será posible reducir las emisiones de las actividades silvoagropecuarias, básicamente con un uso más eficiente de los combustibles fósiles y de los insumos agrícolas y por la aplicación de mejores prácticas agrícolas.

Nuevas medidas de apoyo para productores maiceros

Entre las acciones contempladas destaca la entrega de un bono de 300 mil pesos por cada hectárea sembrada con maíz, considerando un tope máximo de 6 hectáreas por productor. Con esta medida casi se duplica el bono que se entregó durante el año pasado, lo que confirma el compromiso asumido en la Mesa del Maíz, instancia de diálogo destinada a abordar la problemática del sector y buscar mejores formas de apoyo.

Se agregará la incorporación de los rastrojos de maíz a las prácticas bonificables a través del sistema de recuperación de suelos degradados y se inició un programa de almacenaje a través de la Comercializadora de Trigo (Cotrisa). Se están implementando convenios entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y Cotrisa que permitan financiar el 100% de los costos de almacenaje del maíz de pequeños productores. Para productores de mayor tamaño existe otro convenio para financiar el 50% de los costos de almacenaje, contando con la participación del Banco del Estado e Indap, en lo que se denomina los créditos de guarda.

El Ministerio de Agricultura se comprometió a contemplar en el presupuesto de 2010 los fondos que permitan que en las próximas temporadas se pueda contar con los recursos financieros de manera rápida y fluida para que los sistemas de guarda funcionen de mejor forma.

Estas medidas buscan impulsar la competitividad de los productores nacionales de maíz, que están enfrentando bajos precios de mercado para su producción.

A esto hay que agregar que a partir de la temporada 2008/09 se está entregando información de costos de importación de trigo, maíz y arroz, con publicación semanal.

Respecto al área financiera, existe una línea de reprogramación con garantía de la Corporación de Fomento (Corfo), destinada a los productores cuando se encuentren en un ciclo negativo, para otorgar liquidez y dar un soporte financiero para enfrentar tal situación.

Corfo acaba de establecer mecanismos para que instituciones financieras no bancarias o de base cooperativa beneficien a los agricultores que mantienen deudas con ellas. Asimismo, también se aplicará la compra de carteras a través de programas específicos como "Ordena tu deuda" o los fondos de administración delegada.

Ministerio de Agricultura impulsa proyecto que aumenta valor turístico del Parque Vicente Pérez Rosales

En pleno avance están las obras que se desarrollan en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Región de Los Lagos, destinadas a reforzar el valor turístico de un área abandonada de la zona.

El proyecto Complejo Invernal del sector La Burbuja, ubicado a los pies del volcán Osorno, dentro del parque, cuenta con una inversión cercana a 550 millones de pesos y su objeto es potenciar el desarrollo sostenible de esta área silvestre protegida del Estado.

La iniciativa fue licitada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y fue adjudicada a una empresa especializada que también está desarrollando otro proyecto en el complejo ecoturístico ubicado en el Parque Nacional Corcovado, en la provincia de Palena.

Ministerio de Agricultura impulsa acuerdo multisectorial para frenar ataques de perros contra rebaños ovinos en Chiloé

Se firmó el Protocolo de Acuerdo y Cooperación Intersectorial para abordar la problemática de los ataques de perros depredadores que afecta a los rebaños ovinos en Chiloé.

La Región de los Lagos posee una población de más de 315 mil cabezas ovinas, concentradas en un 45% en la provincia de Chiloé, con más de 142 mil ejemplares. Asimismo, el 80% se encuentra en manos de pequeños agricultores.

Debido a los ataques que estos rebaños sufren de parte de jaurías de perros, el sector pecuario local se ha visto afectado por la pérdida de animales.

Por ello, el Ministerio de Agricultura impulsó el acuerdo suscrito por el Gobernador de Castro, los seremi de Agricultura, Educación y Salud, el presidente de la Asociación de Municipios de Chiloé, los directores de los servicios regionales del agro y un representante de la Universidad Santo Tomás.

Este protocolo busca establecer las bases de un acuerdo para realizar acciones conjuntas que permitan avanzar en la disminución del daño provocado en los rebaños ovinos y con ello conformar una mesa técnica que permita orientar las acciones, buscar líneas de financiamiento, proyectar y evaluar la implementación de un programa de control.

El Gobierno de Chile postulará al Parque Nacional Torres del Paine como Patrimonio de la Naturaleza ante la Unesco

El Parque Nacional Torres del Paine es Reserva de la Biosfera desde 1978. En los próximos meses el Ministerio de Agricultura presentará este parque ante la Unesco para que sea reconocido como Patrimonio de la Naturaleza.

El objetivo de esta postulación es obtener un reconocimiento internacional al valor patrimonial que este lugar tiene para el mundo.

El Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), invierte cuatrocientos millones de pesos anuales para seguir impulsando el desarrollo del parque, que posee 181.000 hectáreas de valles y llanuras, montañas, glaciares, saltos de agua, ríos, lagos y lagunas. Durante 2008 registró 141.000 visitas, y se estima que en dos años más se llegará a 160.000 turistas anuales.

Gobierno lanza Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos

La inocuidad es uno de los atributos básicos de cualquier alimento y, por lo tanto, es un elemento constitutivo de la competitividad. La calidad sanitaria de los alimentos ha ido adquiriendo una renovada importancia, producto de la mayor exigencia de las sociedades. El incremento del comercio mundial implica nuevas oportunidades vinculadas al consumo, pero también nuevos desafíos para la institucionalidad pública y las cadenas alimentarias.

La Política de Inocuidad se hace cargo de los déficit del sistema nacional, relativos al proceso de evaluación de riesgos y la coordinación de las distintas instituciones con competencias de calidad sanitaria, y genera un marco común de acción para actores públicos, empresariales y académicos.

La iniciativa plantea un conjunto de tareas de corto y mediano plazo, tales como el fortalecimiento de los programas de control de residuos y de patógenos de productos pecuarios y vegetales, el perfeccionamiento de los sistemas de fiscalización y certificación de los productos alimentarios de exportación, el robustecimiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius y la preparación del proyecto de ley de la Agencia Chilena de Inocuidad de los Alimentos.

Institucionalidad para el desarrollo de la agricultura familiar campesina

El director nacional de Odepa, Iván Nazif Astorga, publicó en www.odepa.gob.cl un trabajo llamado “Institucionalidad para el desarrollo de la agricultura familiar campesina”, el cual forma parte de un debate que realizan intelectuales de América Latina y el Caribe respecto de la institucionalidad necesaria para el desarrollo de la agricultura de la región.

Uno de los aspectos más llamativos respecto a la institucionalidad es que generalizadamente se concuerda en su importancia y, a pesar de ello, corresponde a un área de acción de los gobiernos y organismos en que las decisiones que se adoptan son escasas, parciales y, en general, insuficientemente informadas.

En este estudio se postula que aún resulta necesario proponer un diseño que, teniendo en cuenta lo que la observación empírica señale, haga referencia clara a un conjunto de nociones generales que deberían dirigir ese entramado institucional.

Reunión anual de la Mesa Nacional Público-Privada de Semillas y Plantas

El pasado jueves 7 de mayo se realizó la reunión anual de la Mesa Nacional Público-Privada de Semillas y Plantas. El evento fue inaugurado por la Ministra de Agricultura, Sra. Marigen Hornkohl, y fue coordinado por Odepa. Contó con la participación de gran cantidad de representantes de los sectores privado y público, lo que permitió discutir in extenso los temas de interés de las distintas industrias integrantes de esta instancia: semillas, bulbos y flores, papas y viveros, conjuntamente con las entidades que se relacionan con su desarrollo.

En esta oportunidad la Ministra reconoció el trabajo y los logros alcanzados por la mesa en su año de gestión, destacando tres aspectos: la reafirmación de la decisión ministerial de apoyar este tipo de instancias; el carácter integrador regional y social de la mesa, y los resultados concretos alcanzados, resaltando entre éstos la contribución a la propuesta de ley sobre obtentores vegetales. En una breve síntesis relevó la importancia económica y productiva de los sectores señalados. Finalmente, dejó planteados desafíos para la mesa: trabajar por lograr la pronta dictación de la ley de obtentores vegetales; asumir el desafío del salto en genética animal y vegetal; buscar mecanismos que contribuyan a destrabar algunos procesos burocráticos que pudieren frenar la expansión de estos sectores y, finalmente, establecer como una intención expresa la búsqueda de la integración de los pequeños productores y mujeres en este proceso de expansión.

Luego del resumen entregado por el Secretario Técnico respecto del trabajo realizado por la mesa, a través de sus cuatro comisiones, se presentaron las exposiciones de los representantes de los sectores que conforman esta industria, quienes se refirieron a temas generales que les afectan, así como a aquéllos que son propios a cada uno de ellos. Ésta es la primera vez en que viveros, flores y bulbos, y papas exponen en forma separada de las semillas, dada la creciente importancia del material de propagación de cada uno de ellos.

Todos estos elementos conformaron el contexto sobre los cuales trabajaron las cuatro comisiones:

- Control del comercio ilegal y fomento del uso de material legal (semillas y plantas).
- Competitividad externa e interna de la producción de semillas y plantas.
- Defensa de la propiedad intelectual vegetal.
- Innovación y transferencia tecnológica.

Las comisiones abordaron las temáticas que les competen, estableciendo compromisos, plazos y programas de trabajo para el nuevo período. Destacaron algunos temas, tales como: modificaciones a la legislación vigente, generación de información, integración de otros sectores a los acuerdos internacionales suscritos, programas de formación y capacitación de especialistas en fitomejoramiento, desarrollo de una Imagen País, concientización respecto de los alcances de la nueva ley de obtentores , entre otras tantas tareas.